

26290

1.08.03.

DAVID

31 JUL. 2003

11-55

Quito, 30 de Julio del 2.003

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente:

90126

De mis consideraciones:

USD 40,00

Con fecha 8 de Julio del 2003, la señora Gerente de la compañía INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A. comunicó a esa Superintendencia la cesión de las acciones Nos 6 y 7 por \$ 80,00 (Ochenta) dólares cada una, pertenecientes a los señores Mario Ricardo y Andrés Marcelo Jaramillo Freire, realizada con fecha 25 de junio del 2003, a favor de la Sra. Regina de Jaramillo.

En la mencionada comunicación constan las firmas de los cedentes y de la cesionaria; así mismo se adjuntan las copias de los títulos con los respectivos datos legales y valores, con la inclusión de las firmas de cesionarios, cedente, fecha, etc, en el reverso del documento, sin embargo de lo cual la Superintendencia con fecha 16-07-03 y expediente 24128 indica que...." no se registra esta transferencia, no consta la cantidad, ni quién cede a quién"

Por lo antes indicado, solicito a usted, Sr. Superintendente ordenar a quien corresponda proceder al registro de la transferencia indicada.

Atentamente

INMOBILIARIA ALQUIMIA
INALQUI S.A.

Arg. Bayardo Tobar .L.

FIRMA AUTORIZADA

PRESIDENTE

INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A.

RECORRIDO

2003 JUN 31 A 9:32

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

Adjunto copias de documentos

Revisado y actualizado.

7-08-2003